

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Facilitador/a de inclusión productiva, empleabilidad y gestión de emprendimientos
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Nariño Lugar de trabajo: Tumaco
NIVEL EDUCATIVO	Persona profesional en Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial, Trabajo Social
EXPERIENCIA	Mínimo tres (3) años de experiencia verificable en el acompañamiento y la formulación, seguimiento y evaluación de iniciativas productivas, así como la formación orientada al fortalecimiento de habilidades y competencias para el desarrollo de iniciativas productivas o emprendimientos. Experiencia en gestión documental, manejo de archivos físicos y digitales.
TIPO DE CONTRATO	Contrato fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 3.156.153, más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Domingo, 20 de septiembre de 2026.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 2 de 5

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, el Reglamento sobre conductas sexuales inapropiadas: prevención y protección frente al acoso, la explotación y el abuso sexuales, la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

MISIÓN DEL CARGO

Diseñar, implementar y hacer seguimiento a estrategias de inclusión productiva, empleabilidad y emprendimiento dirigidas a cuidadoras, cuidadores y personas jóvenes participantes de los servicios de la organización, mediante procesos de formación, orientación, asesoría técnica, formulación de proyectos y articulación con actores públicos, privados y comunitarios, con el propósito de fortalecer sus capacidades, mejorar la sostenibilidad de sus iniciativas productivas, facilitar el acceso a oportunidades de empleo digno y contribuir a la generación de ingresos, el ahorro y la autonomía económica familiar.

RESPONSABILIDADES

1. Diagnóstico para la implementación de rutas de inclusión productiva (Empleabilidad y Emprendimiento):

- Identificar las capacidades, experiencias, intereses, activos, necesidades y barreras de las familias relacionadas con la generación de ingresos, el emprendimiento y la empleabilidad.
- Aplicar instrumentos de caracterización socioeconómica, perfil productivo, perfil ocupacional y nivel de madurez de las iniciativas económicas.
- Analizar las condiciones del territorio, las dinámicas económicas locales y las oportunidades de mercado.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 3 de 5

- d. Orientar a cada participante hacia la ruta más adecuada, ya sea de empleabilidad, emprendimiento, formación para el trabajo, ahorro o inclusión financiera.
- e. Elaborar planes de acompañamiento individuales, familiares o colectivos, estableciendo objetivos, actividades, compromisos, metas e indicadores.
- f. Identificar barreras diferenciales relacionadas con género, discapacidad, pertenencia étnica, edad, ubicación territorial, responsabilidades de cuidado, educación, conectividad o movilidad.

2. Formación en emprendimiento

- a. Diseñar e implementar procesos de formación en emprendimiento, empleabilidad, generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades económicas.
- b. Elaborar planes de formación, metodologías, talleres y materiales pedagógicos adaptados al nivel educativo y al contexto de las familias.
- c. Formar a las familias en identificación de oportunidades, propuesta de valor, conocimiento del cliente, ventas y servicio al cliente.
- d. Formar a las familias en contabilidad básica, registro de ingresos y gastos, costos, precios, flujo de caja, inventarios, utilidad y punto de equilibrio.
- e. Promover la separación de las finanzas personales, familiares y del emprendimiento.
- f. Fortalecer competencias socioemocionales como autonomía, perseverancia, solución de problemas, orientación al logro, liderazgo y manejo del riesgo.
- g. Diseñar e implementar actividades de educación financiera dirigidas a las familias, promoviendo hábitos de ahorro, elaboración de presupuestos, planeación financiera y manejo responsable del dinero.
- h. Evaluar el aprendizaje y la aplicación práctica de los contenidos impartidos.

3. Formulación y evaluación de iniciativas productivas

- a. Acompañar a las familias en la identificación y estructuración de ideas de negocio o emprendimientos.
- b. Orientar la formulación de proyectos productivos, incluyendo objetivos, actividades, recursos, cronograma, presupuesto, resultados e indicadores.
- c. Realizar análisis de viabilidad técnica, comercial, operativa, social y financiera.
- d. Evaluar las iniciativas productivas mediante los criterios técnicos, sociales y financieros definidos.
- e. Formular recomendaciones para la aprobación, reformulación, fortalecimiento o determinación de no viabilidad de las iniciativas.
- f. Acompañar la presentación de iniciativas a convocatorias, fondos, programas de capital semilla y mecanismos de financiación, verificando que estén respondan a las capacidades de las familias, la demanda del mercado y las condiciones del territorio.
- g. Evaluación de los criterios definidos para la asignación de capital semilla a las iniciativas priorizadas.

4. Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de emprendimientos

- a. Brindar asesoría técnica individual y grupal durante las diferentes etapas de desarrollo de los emprendimientos.
- b. Orientar la organización administrativa y financiera de las unidades productivas.
- c. Promover la implementación de registros básicos de ventas, compras, costos, inventarios, cartera, cuentas por pagar y movimientos de efectivo.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 4 de 5

- d. Orientar a las familias en la identificación y gestión de riesgos productivos, financieros y comerciales.
- e. Promover estrategias de asociatividad, cooperación, redes productivas, compras conjuntas y comercialización colectiva.
- f. Gestionar el acceso a asistencia técnica especializada cuando las necesidades de los emprendimientos que excedan el alcance del cargo.
- g. Promover prácticas de innovación, productividad, calidad, sostenibilidad ambiental y mejora continua.
- h. Promover procesos de formalización gradual y acuerdos con la capacidad económica y operativa de cada emprendimiento, brindando asesoría y acompañamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos legalmente.
- i. Promover la articulación y la gestión de alianzas con instituciones, empresa privada y otros
- j. actores del sector social y humanitario, con miras al desarrollo de acciones de formación o el apoyo a las iniciativas productivas o emprendimientos.

5. Empleabilidad e intermediación laboral

- a. Identificar el perfil ocupacional, experiencia, formación, competencias, intereses y disponibilidad de las personas participantes.
- b. Diseñar y acompañar rutas individuales de empleabilidad orientadas al cierre de brechas para el acceso y la permanencia en el mercado laboral.
- c. Fortalecer las habilidades para la elaboración y actualización de hojas de vida y perfiles laborales.
- d. Acompañar el desarrollo de habilidades blandas que permitan la preparación de las y los participantes para entrevistas, pruebas y procesos de selección.
- e. Identificar oportunidades de formación para el trabajo, certificación de competencias y cualificación técnica.
- f. Gestionar alianzas con empresas, agencias de empleo, cajas de compensación, instituciones educativas y entidades públicas.
- g. Remitir candidatos a oportunidades laborales acordes con su perfil, intereses y disponibilidad.
- h. Hacer seguimiento a las postulaciones, procesos de selección, vinculaciones, permanencia y adaptación laboral.
- i. Sensibilizar a empleadores y aliados sobre inclusión laboral, igualdad de oportunidades y reducción de barreras.

6. Seguimiento, monitoreo y evaluación

- a. Realizar seguimiento periódico a las iniciativas productivas, procesos de formación y de
- b. acompañamiento para la empleabilidad, mediante el diseño y la aplicación de instrumentos para monitorear el fortalecimiento de habilidades y competencias de los participantes y el avance de sus emprendimientos.
- c. Verificar la utilización adecuada de insumos, activos, recursos o capital semilla entregado por parte del programa, proyecto u organizaciones aliadas.
- d. Registrar información completa y oportuna en la base de datos y herramientas definidas.
- e. Identificar alertas, riesgos de deserción, dificultades o desviaciones frente a los planes acordados.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 5 de 5

- f. Formular e implementar acciones preventivas, correctivas o de mejora de acuerdo con los resultados del seguimiento.
- g. Elaborar informes técnicos y hacer reportes de avance de acuerdo con la implementación de la línea.
- h. Mantener actualizados los registros, soportes y evidencias de las actividades realizadas, que
- i. permitan dar cuenta de la implementación de línea de inclusión productiva y emprendimiento en el servicio.

7. Otras responsabilidades

- a. Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios
- b. organizacionales propuestos en el marco de la ejecución de su rol.
- c. Cumplir con las responsabilidades asociadas a los roles de apoyo designados por su líder y/o aquellas que el colaborador/a asuma voluntariamente por afinidad o interés.
- d. Asegurar el cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con salvaguarda integral, aplicando de manera rigurosa los criterios de salvaguarda establecidos por la organización
- e. Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- f. Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de su responsabilidad.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionipiales@aldeasinfantiles.org.co indicando en el asunto: **Facilitador/a de inclusión productiva, empleabilidad y gestión de emprendimientos - Tumaco.**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en Aldeas Infantiles SOS Colombia:

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.